



## “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE LEALTAD DE NÓMINA”

### CONDICIONES GENERALES.

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en lo sucesivo “HSBC”) ofrece un “Programa de Lealtad de Nómina” (en lo sucesivo el “Programa”) dirigido a aquellos Clientes que mantengan su nómina en HSBC. Este Programa entra en vigor con estos beneficios a partir del 01 de marzo de 2024.

El Cliente al abrir su cuenta de nómina en HSBC será adherido de manera automática al Programa. Sin menoscabo de lo anterior, el beneficio otorgado se mantendrá vigente siempre y cuando el Cliente reciba al menos una dispersión de nómina en los últimos 90 (noventa) días de conformidad con lo señalado más adelante. Este Programa no genera un costo o comisión alguna para el Cliente.

HSBC podrá modificar, suspender o cancelar el presente Programa, previa publicación de la modificación, suspensión o cancelación en la página de internet de HSBC: [www.hsbc.com.mx/Nomina](http://www.hsbc.com.mx/Nomina) con por lo menos 5 (cinco) días hábiles previos a su entrada en vigor, suspensión o cancelación; excepto cuando la modificación, suspensión o cancelación se derive de una disposición legal o resolución de autoridad competente, en cuyo caso se estará a los tiempos establecidos por la disposición o resolución correspondiente.

A partir de su adhesión al Programa, el Banco da a conocer al Cliente algunos de los beneficios que se le otorgan por ser cuentahabiente de nómina HSBC:

1. Sin comisiones por manejo de cuenta\*, ni requerimientos de saldo promedio mínimo.
2. Consultas y retiros ilimitados de efectivo en Cajeros Automáticos y Sucursales HSBC.
3. Acceso a Banca por Internet<sup>1</sup>, App HSBC México<sup>1</sup> y App Control Total<sup>2</sup> sin costo.
4. Transferencias interbancarias (SPEI) sin costo.
5. Protección contra operaciones y cargos fraudulentos con Escudo Total<sup>3</sup>, único en el mercado y sin costo.
6. Tasas de interés y comisiones especiales en Crédito de Nómina, Crédito de Auto y Crédito Hipotecario<sup>4</sup>.
7. Como se establece en su Contrato de Depósito Bancario de Dinero a la Vista (Cuenta de Nómina), usted cuenta con un **Seguro de Accidentes Personales Colectivo**<sup>5</sup> con la cobertura de Muerte Accidental con suma asegurada de acuerdo al monto de dispersión de la nómina:

| Dispersión mensual          | Suma Asegurada |
|-----------------------------|----------------|
| Menor a \$35,000 M.N.       | \$20,000 M.N.  |
| \$35,000 - \$59,999.99 M.N. | \$50,000 M.N.  |
| Mayor a \$60,000 M.N.       | \$100,000 M.N. |

Lo anterior, siempre y cuando el Cliente cumpla con los criterios siguientes:

- a) Dispersión activa de nómina\*, esto es que en los últimos 90 (noventa) días haya recibido al menos un depósito por concepto de Nómina, y
- b) Cliente con edad entre 18 (dieciocho) y 69 (sesenta y nueve) años.

El Cliente podrá solicitar el certificado individual del Seguro de Accidentes Personales Colectivo, en cualquier Sucursal de HSBC o llamando al (55)5721 3322 opción #-1-3, asimismo podrá consultar en cualquier momento las mismas en la página <https://www.hsbc.com.mx/cuentas/nomina/seguros/> o solicitar en Sucursal la impresión de sus Condiciones Generales. Para la reclamación de un siniestro el cliente o sus beneficiarios podrán



presentar su reclamación desde la página <https://www.hsbc.com.mx/cuentas/nomina/seguros/> o llamando al (55) 5721 3322 pág. 2 PUBLIC opción #-1-2, para la cancelación o consultas sobre su Seguro, el cliente podrá solicitarlo comunicándose al teléfono (55)57213322 opción #-1-4.

8. El Banco le otorgará al Cliente un Seguro que protege sus objetos personales (Seguro de Electrónicos de tu nómina<sup>6</sup>) con suma asegurada de hasta \$16,000 M.N. con 2 eventos por Robo/Daño total y 2 eventos por Daños parciales a riesgos nombrados<sup>7</sup> con hasta 4 mil pesos cada uno. El seguro protege artículos propiedad del asegurado tales como: celulares, tablet, computadora portátil, joyería, pieles, bolsa de mano, anteojos, entre otros. El monto mínimo de la reclamación es \$1,000 M.N por evento y el deducible es 0%. Además, incluye 1 consulta psicología al año, esto siempre y cuando el Cliente:

- a) Esté registrado a la App HSBC México, a la Banca por Internet o bien a la App Control Total, y la use<sup>8</sup> al menos una vez al mes.
- b) Dispersión activa de nómina\*, esto es, que en los últimos 90 (noventa) días haya recibido al menos un depósito por concepto de Nómina.
- c) Mantenga su nómina con HSBC y no realice portabilidad a otro banco.
- d) Realice compras acumuladas por un monto mínimo o mayor a \$1,000 M.N al mes con la tarjeta de débito HSBC relacionada a la cuenta donde le dispersan la nómina.

El Cliente que cumpla con los requisitos para obtener el beneficio del Seguro de Electrónicos en el momento del siniestro tendrá derecho a reclamarlo, aun cuando en algún momento de la vigencia del Programa haya dejado de cumplirlos.

El Cliente podrá solicitar su certificado del Seguro de Electrónicos y reportar siniestros al teléfono de AXA Seguros número 800 280 1212. Para agendar cita de la consulta psicológica, el Cliente podrá elegir virtual o presencial en alguna de las clínicas AXA Keralty llamando al teléfono 55 5169 3080 Lu - Vi 9am a 9pm y Sab. 9am a 3pm.

Si el Cliente además de tener su nómina con HSBC tiene vigente un Plan HSBC Stilo Personal<sup>9</sup> o un Plan HSBC Stilo Familiar<sup>9</sup> y cumple con los criterios para que se le otorguen los beneficios de su Plan Stilo (ver Reglamento de Programa de Lealtad Stilo en [www.hsbc.com.mx/hbscstilo/](http://www.hsbc.com.mx/hbscstilo/)), el beneficio del Seguro de Electrónicos será otorgado bajo las condiciones del plan Stilo.

---

## Legales



Las Cuentas a la vista HSBC relacionadas a la Tarjeta de Débito HSBC se encuentran protegidas por el IPAB hasta por un monto equivalente a 400 mil UDI por cliente por Institución, lo anterior, de conformidad con las disposiciones legales que regulan a dicho Instituto. [www.ipab.org.mx](http://www.ipab.org.mx). HSBC y sus logotipos son marcas registradas.

<sup>1</sup> Consulta términos, requisitos de contratación y comisiones de Banca por Internet y app HSBC México en <https://www.hsbc.com.mx/hbscdigital>

<sup>2</sup> Consulta requisitos de contratación, términos, condiciones generales y beneficios en <https://www.hsbc.com.mx/controltotal>

<sup>3</sup> Consulta las coberturas y restricciones publicadas en <https://www.hsbc.com.mx/escudototal>

<sup>4</sup> Consulta requisitos, términos y condiciones de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx/nomina](http://www.hsbc.com.mx/nomina)

<sup>5</sup> Consulta coberturas, exclusiones, restricciones y requisitos de contratación del Seguro de Accidentes Personales Colectivo en <https://www.hsbc.com.mx/cuentas/nomina/seguros/>. El Seguro es contratado por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por HSBC Seguros, S.A. de C.V. Grupo Financiero HSBC.



<sup>6</sup> Consulta coberturas, exclusiones y restricciones del Seguro de Electrónicos en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx). El Seguro es contratado por HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y operado por AXA Seguros S.A. de C.V.

<sup>7</sup> Riesgos Cubiertos: (a) Incendio, impacto directo de rayo. (b) Cortocircuito, arco voltaico, perturbaciones por campos magnéticos, sobretensiones causadas por rayo, tostadura de aislamientos. (c) Errores de manejo, descuido, negligencia, impericia. (d) Actos mal intencionados y dolo de terceros. (e) Derrames de líquidos

<sup>8</sup> Uso de un canal digital en App HSBC México o Banca por Internet o bien app Control Total se considera con firmarse y entrar al canal digital o bien hacer una transferencia o realizar un pago de un servicio.

<sup>9</sup> Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones del Plan HSBC Stilo Personal y Plan HSBC Stilo Familiar y sus productos en [www.hsbc.com.mx/cuentas/stilo/](http://www.hsbc.com.mx/cuentas/stilo/)

\*En caso de no recibir depósito de nómina en un periodo de 90 (noventa) días, aplicará el cobro de comisión de acuerdo a los términos y condiciones de la cuenta contratada.